

IQUIQUE, 07 de junio de 2011

Decreto Alcaldicio N° 768

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 21 de abril de 2011, que adjudica PP N° 13/2011, denominada Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades.-

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0101/2011/4311, emitido por Dirección del Trabajo, de fecha 01 de junio de 2011.-

Orden de Ingreso folio N° 11415 de fecha 08 de mayo de 2011, de Diego Rebolledo Flores.-

Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 10 de mayo de 2011.

Memorandum N° 257 de fecha 20 de abril de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Administración de Finanzas.-

Contrato de Prestación de Servicios suscrito por don Diego Alfonso Rebolledo Flores de fecha 26 de mayo de 2011.-

Vale Vista N° 13010411 de fecha 30 de mayo de 2011, emitida por Banco Crédito Inversiones, por un monto de \$ 200.000.-

Certificado Pre-Obligación Presupuestaría PR 000443 de fecha 26 de mayo de 2011.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don **DIEGO REBOLLEDO FLORES**, relativo a la Propuesta Pública N° 13/2011, denominada **Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades**, con vigencia desde la dictación del presente Decreto Alcaldicio hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios, por los valores que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor en UF (Impuesto Incluidos)
2	Estudios Profesionales para Proyectos de Arquitectura	M2	0,300
3	Estudio de Mecánica de Suelos	Calicata	10,00
4	Proyectos de cálculos Estructurales	M2	0,150
5	Proyectos de Instalaciones de Alcantarillado y Agua Potable	M2	0,055
6	Proyectos de Instalaciones de	Punto	0,075

	Electricidad y Corrientes Débiles.		
7	Proyecto de Instalaciones de Gas Licuado	Lt.	0,150
8	Revisión Independiente de Estructura	M2	0.030
11	Proyectos de Paisajismo	M2	0.030

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Autorizado	Valor	Saldo
2153101002001012	Otros Proyectos 2011	22.728.009	22.000.000	728.009

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq